Constancia Secretarial: Manizales, veintinueve (29) de julio de 2022. A Despacho de la señora Juez informando que fue allegado oficio por la Policía Nacional por medio del cual suministra los datos de ubicación de Mónica Sofia Lenguas Diaz.

Sírvase proveer,

Gilberto Osorio Vásquez Secretario

JUZGADO ONCE CIVIL MUNICIPAL DE MANIZALES

Manizales, veintinueve (29) de julio de 2022

Se resuelve lo que corresponda en la demanda ejecutiva singular de mínima cuantía instaurada por Juan Pablo González Giraldo contra Mónica Sofía Lenguas Díaz, radicada con el N.º 17001-40-03-011-2022-00339-00.

Agréguese al proceso y póngase en conocimiento de la parte interesada la respuesta allegada por la Policía Nacional por medio del cual suministra los datos de ubicación de la ejecutada Mónica Sofía Lenguas Díaz.

De otro lado, requiérase a la parte actora para que gestione las diligencias de notificación de la demandada Mónica Sofía Lenguas Díaz, advirtiendo que podrá ser intentada la notificación en las direcciones informadas por la Policía Nacional.

Po último, se le indica al apoderado actor que puede verificar el expediente digital para conoce la respuesta suministrada por la Policía Nacional.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Firmado Por:
Ana Maria Osorio Toro
Juez Municipal
Juzgado Municipal
Civil 011
Manizales - Caldas

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,

conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **521eda2544da24f71cb91499733c1c01be4aadfb921c84e13832eddaac198c72**Documento generado en 29/07/2022 12:20:44 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica